



Universidad  
de Alcalá

# GUÍA DOCENTE

## EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

**Grado en Ciencias Ambientales**  
**Universidad de Alcalá**

**Curso Académico 2022/2023**  
**Curso 3º – Cuatrimestre 2º**

## GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	<b>EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL</b>
Código:	<b>671018</b>
Titulación en la que se imparte:	<b>Grado en Ciencias Ambientales</b>
Departamento y Área de Conocimiento:	<b>Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente – Geodinámica Externa Departamento de Ciencias de la Vida Departamento de Economía</b>
Carácter:	<b>Obligatoria</b>
Créditos ECTS:	<b>6</b>
Curso y cuatrimestre:	<b>Tercer Curso. Segundo cuatrimestre</b>
Profesorado:	<b>Tíscar Espigares Pinilla*</b> (Departamento de Ciencias de la Vida) (Coordinadora) <b>Ana Arriba González de Durana</b> (Departamento de Economía) <b>Eugenio Molina Navarro</b> (Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente)
(*): Coordinadora curso 2022-23	
Horario de Tutoría:	<b>A determinar según horarios</b>
Idioma en el que se imparte:	<b>Español</b>

### 1.A PRESENTACIÓN

La Evaluación de Impacto Ambiental abarca un conjunto de procedimientos científico-técnicos y administrativos concebido para objetivar y facilitar la toma de decisiones acerca de la aptitud de un espacio territorial para dar acogida a una determinada actuación y, en su caso, definir las medidas complementarias preventivas o correctoras que faciliten dicha acogida. Si bien inicialmente nació como una disciplina aplicable a proyectos, con el tiempo se ha hecho extensivo a los planes y programas, es decir, a las estrategias, directrices y propuestas previstas por una determinada Administración Pública para satisfacer necesidades sociales, ejecutables mediante un conjunto de proyectos concretos. La adecuada comprensión y el fundado aprendizaje de los conceptos nucleares de esta materia requiere haber alcanzado un suficiente nivel de conocimientos relativos a las Ciencias Ambientales, así como haber ejercitado las competencias correspondientes.

#### Prerrequisitos y Recomendaciones

Se recomienda tener superadas todas las asignaturas del Grado programadas con anterioridad en el Plan Docente de éste. Particularmente, se considera necesario que los estudiantes que se matriculen en esta asignatura hayan superado las

materias de cursos anteriores cuyos contenidos están relacionados con la temática de la misma, considerando entre éstas al menos las siguientes: Geología, Edafología, Fundamentos de Botánica, Fundamentos de Zoología, Zoología, Ecología, Economía Ambiental, Hidrología, Hidrogeología y Administración y Legislación Ambiental; y ello por cuanto el temario de la misma se apoyará en cuestiones desarrolladas en las materias citadas.

## 1.B COURSE SUMMARY

Environmental Impact Assessment encompasses a set of scientific-technical and administrative procedures designed to objectify and facilitate decision-making about the suitability of a territorial space to accommodate a certain action and, where appropriate, define mitigation measures. Although it was initially born as a discipline applicable to projects, over time it has been extended to plans and programs, that is, to the strategies, guidelines and proposals provided by the Public Administration to satisfy social needs, executable through a set of concrete projects. The proper understanding and well-founded learning of the core concepts of this subject requires having reached a sufficient level of knowledge related to Environmental Sciences, as well as having exercised the corresponding skills.

### Prerequisites and Recommendations

It is recommended to have passed all the subjects of the Degree programmed previously in the Teaching Plan. In particular, it is considered necessary that students enrolling in this course have passed previous courses whose contents are related, considering among these at least the following: Geology, Edaphology, Fundamentals of Botany, Fundamentals of Zoology, Zoology, Ecology, Environmental Economics, Hydrology, Hydrogeology and Administration and Environmental Legislation; and this because the subject matter will be based on issues developed in the aforementioned courses.

## 2. COMPETENCIAS

### Competencias Básicas

CÓDIGO	COMPETENCIA
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### Competencias Generales

CÓDIGO	COMPETENCIA
CG1	Formular propuestas orientadas a resolución de problemas siendo capaces de cuestionar las situaciones y contextos de la investigación y la intervención profesional.
CG2	Organizar el trabajo, demostrando capacidad de planificación y ejecución de las tareas propias de la profesión de forma personal o autónoma.
CG3	Trabajar en equipo, integrándose y comunicándose profesionalmente en distintos contextos, demostrando habilidades de comunicación empática, escucha activa, negociación y liderazgo.
CG4	Gestionar y valorar la calidad de distintas fuentes de información y conocimiento.
CG5	Conocer las cuestiones ambientales en el contexto internacional, comprendiendo las normas y directrices aplicables.
CG6	Argumentar su compromiso ético con el cuidado del medio ambiente, con conciencia de las implicaciones sociales, legales y éticas de la profesión.
CG7	Argumentar su compromiso con los derechos fundamentales y de equidad entre todas las personas, los derechos humanos, los valores de una cultura de paz y democráticos, y el derecho de los pueblos al propio desarrollo.

## Competencias Transversales

CÓDIGO	COMPETENCIA
CT1	Planificar el tiempo de trabajo.
CT2	Comprometerse con la mejora de la sociedad a través del conocimiento.
CT3	Trabajar en equipo.
CT4	Priorizar las tareas con enfoque hacia la resolución de problemas.
CT5	Tener iniciativa y tomar decisiones.
CT6	Expresarse correctamente de forma verbal y escrita.
CT7	Adaptarse a las condiciones de trabajo en distintos medios.

## Competencias específicas

CÓDIGO	COMPETENCIA
CE02	Identificar y manejar con precisión y rigor métodos cualitativos y cuantitativos e instrumentales habitualmente utilizados en trabajos de campo y laboratorio para la toma de datos ambientales.
CE05	Analizar y criticar con argumentos científicos las causas y consecuencias de los problemas ambientales.
CE08	Idear, diseñar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la sostenibilidad ambiental conforme a sus requisitos legales.
CE09	Gestionar los aspectos ambientales de las actividades económicas tendiendo a la minimización de las externalidades ambientales.

## Resultados de aprendizaje

RA1. Explicar los procedimientos técnico-administrativo que rigen la evaluación del impacto ambiental de proyectos, planes y programas relevantes.

RA2. Examinar las acciones de proyectos, programas o planes relevantes desde la perspectiva de la Evaluación del Impacto Ambiental

RA3. Discriminar el conjunto de dimensiones y factores medioambientales (tanto del medio natural como del medio socioeconómico) afectados por proyectos, programas o planes de intervención.

RA4. Emplear la metodología básica cualitativa y cuantitativa (tanto de investigación del medio natural como socioeconómico) en la identificación y evaluación de impactos medioambientales.

RA5. Aplicar en función de casos concretos las medidas correctoras necesarias para mitigar diferentes tipos de impactos ambientales

RA6. Organizar procedimientos de seguimiento ambiental (perspectivas del medio natural y del ámbito socioeconómico) de proyectos, programas o planes de intervención.

Correspondencia de resultados de aprendizaje con competencias específicas del grado:

	CE01	CE02	CE03	CE04	CE05	CE06	CE07	CE08	CE009	CE010
RA01								X		
RA02		X			X					
RA03					X					
RA04		X			X					
RA05									X	
RA06								X	X	

### 3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de horas
<b>Módulo I: Introducción a la E.I.A.:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Bases de la evaluación de impacto ambiental: origen, conceptos básicos y tipología de impactos ambientales</li> <li>- Normativa legal y procedimiento administrativo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas (0,625 ECTS)</li> </ul>
<b>Módulo II: Aspectos Metodológicos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estructura y contenido de los estudios de impacto ambiental</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 7 horas (0,875 ECTS)</li> </ul>
<b>Módulo III: Seminarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 6 horas (0,75 ECTS)</li> </ul>
<b>Módulo IV: Ámbito socioeconómico de la E.I.A.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La evaluación socioeconómica de las consecuencias ambientales de proyectos, planes y programas: planteamientos básicos.</li> <li>- La participación pública en los EIA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 3 horas (0,375 ECTS)</li> </ul>
<b>Módulo V: Técnicas socioeconómicas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas de valoración sociológica aplicadas a la temática ambiental.</li> <li>- Técnicas de valoración económica aplicadas a la temática ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 5 horas (0,625 ECTS)</li> </ul>
<b>Módulo VI: Prácticas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Prácticas de E.I.A.: El medio natural</li> <li>- Prácticas de E.I.A. El medio socioeconómico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 horas (2,5 ECTS)</li> </ul>

## 4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE. ACTIVIDADES FORMATIVAS

### 4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	20 h. de clases de teoría. 6 h. de seminarios. 20 h. de prácticas. 2 h. de evaluación
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	102
Total horas	150

### 4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Actividades formativas		
Denominación	Horas	Presencialidad %
CLASES DE TEORÍA (En grupo único y presenciales): Clases con uso de pizarra, transparencias, presentaciones, recursos en red.	20	100%
SEMINARIOS (en grupo único y presencial): Problemas, estudio de casos, revisión de trabajos y publicaciones.	6	100%
ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE GABINETE Y/O CAMPO (en grupos reducidos y presenciales; en aula convencional y/o de informática, en laboratorio, en campo, etc.)	20	100%
EVALUACIÓN: Actividades de evaluación.	2	100%
TRABAJO AUTÓNOMO: De forma individual o grupal, planificación y ejecución de las actividades formativas como estudio y preparación de los contenidos de las clases teóricas, prácticas, seminarios y exámenes; análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, búsqueda y lectura de bibliografía, preparación de trabajos individuales y grupales, preparación de clases inversas, autoevaluaciones, trabajo en el aula virtual y otros recursos en línea.	102	0%

#### Metodologías docentes

CLASES DE TEORÍA: Se expondrán, discutirán y aclararán los contenidos teóricos de la asignatura.
SEMINARIOS: Se aplicarán conocimientos teóricos a la resolución de problemas, la integración de conocimientos, análisis de casos reales, preparación de materiales, el debate sobre cuestiones de actualidad, la exposición de trabajos realizados por los estudiantes, etc.

CLASES PRÁCTICAS DE GABINETE, EN AULA DE INFORMÁTICA Y/O CAMPO: Se desarrollarán hábitos de trabajo individual y grupal, reconocimiento de campo y trabajo de gabinete, en el que se desarrollarán habilidades en el manejo de los métodos y técnicas cuantitativos y cualitativos (tanto de investigación del medio natural como socioeconómico) para la identificación y evaluación de impactos medioambientales.

Preparación y orientación del TRABAJO AUTÓNOMO del estudiante: documentación que guiará el estudio de los fundamentos teóricos de la materia, la realización de las prácticas, la elaboración de informes y proyectos, configuración de las actividades y contenidos en un espacio virtual de enseñanza-aprendizaje.)

TUTORÍAS individuales y grupales destinadas a la resolución de dudas sobre la parte teórica y/o práctica de la materia, así como a la orientación de los procesos de aprendizaje y de las actividades de trabajo autónomo.

## 5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación

Todos los estudiantes serán evaluados por un sistema de evaluación continua a excepción de aquéllos que, previa solicitud por escrito al Decano durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, hayan sido autorizados para acogerse a la evaluación final. La evaluación continua implica la asistencia regular y participación activa del estudiante en las clases presenciales, tanto en grupo grande como en grupo reducido.

- Se considerará que los estudiantes de evaluación continua han agotado la convocatoria correspondiente cuando concurran en una o más de las siguientes situaciones:

\* No asistan de forma regular a las clases, tanto en grupo grande como reducido.

\* No participen en las actividades docentes programadas o propuestas por los/as profesores/as de la asignatura sin causa justificada.

\* No entreguen los trabajos propuestos en los plazos establecidos sin causa justificada.

- En caso de no superar la evaluación continua, los estudiantes tienen derecho a optar a una evaluación en la convocatoria extraordinaria.

### Criterios de evaluación

- Comprensión de los conceptos e ideas principales de la asignatura
- Integración y aplicación de los contenidos a situaciones diversas
- Capacidad para buscar información científica sobre problemas planteados en la asignatura
- Resolución de problemas de modo comprensivo
- Argumentación de ideas coherentemente, de forma oral y escrita
- Capacidad de reflexión y sentido crítico
- Participación activa en las actividades presenciales.

Con carácter particular, en los trabajos o memorias se valorará:

- Originalidad y corrección en su contenido.
- Estructura coherente y buena presentación



- Claridad y precisión de la redacción, uso adecuado de la terminología.
- Entrega de los trabajos en el tiempo y forma establecidos
- En las tareas que así lo requieran, indicación, mediante el estilo de citación requerido, de los recursos o bases de datos utilizados. Tanto en el manejo de bases de datos como en las referencias bibliográficas se pueden consultar los tutoriales *on line* de la biblioteca UAH.
- Los estudiantes deben evitar realizar prácticas de copia o plagio, ya sea en las tareas realizadas o en las pruebas finales. En el caso de realización de dichas malas prácticas se contemplará la no superación de la asignatura.
- Consulta de bibliografía

### Procedimientos de evaluación y calificación

Siguiendo las directrices del Espacio Europeo de Educación Superior y la Normativa de Evaluación de los Aprendizajes de la Universidad de Alcalá, la evaluación de la asignatura “Evaluación del Impacto Ambiental” será, de manera general, continua. Así, el tipo, características y modalidad de los instrumentos y estrategias que forman parte del proceso de evaluación, así como la ponderación entre los mismos, deben estar basados en esta modalidad continua. No obstante, también se contempla un modo de evaluación final, pues los estudiantes pueden optar por esta opción si así lo solicitan al Decanato de la Facultad durante las dos primeras semanas del curso académico.

Toda vez que la asignatura se divide en dos bloques, se establecerán procedimientos de evaluación diferenciados para los módulos de Medio Natural y Medio Socioeconómico. Para facilitar la calificación final, al módulo de Medio Natural le corresponderá un 60% de la calificación final, quedando el 40% restante para el módulo de Medio Socioeconómico.

#### **a) MODALIDAD DE EVALUACIÓN CONTINUA**

Se propone un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta los apartados siguientes:

- **Prueba/s de evaluación de los conocimientos** adquiridos en el cursado de la asignatura, lo que supondrá el **40%** de la calificación final. Esta prueba o pruebas evaluarán las competencias asociadas a la adquisición del cuerpo de conocimiento nuclear de la temática de la asignatura. El examen consistirá en varias preguntas que podrán ser de tipo test o de una extensión media y en las que los alumnos tendrán que relacionar conceptos y mostrar su comprensión de los fundamentos básicos de la asignatura; la duración estimada de dicho examen será de 2 horas aproximadamente.
- Calificación del informe y/o ponencias sobre una o varias temáticas relacionadas con los contenidos de la asignatura, particularmente de las actividades prácticas, los cuales supondrán el **40%** de la calificación final. En este apartado se evaluarán las competencias asociadas a la búsqueda de información, capacidad de interpretación, iniciativa, capacidad de estructuración de la información, de redacción y de comunicación, así como la de trabajo en grupo y la de aplicación de los conocimientos adquiridos mediante el estudio.
- Un **20%** de la asignatura se reserva a valorar la asistencia y participación en clase mediante iniciativas de índole diversa, en especial el análisis de casos de los seminarios, elaboración de notas técnicas del curso, aportación y comentarios de noticias actuales, ejercicios prácticos propuestos por los/las profesores y/o cuestiones planteadas durante el desarrollo de las sesiones magistrales y/o seminarios.

Se estima que todas estas actividades contribuyen de forma notable a valorar el aprendizaje continuo y las competencias adquiridas por los alumnos, vinculadas al manejo y estructuración de los estudios y evaluaciones de impacto ambiental, tanto desde la perspectiva del medio natural como desde la del ámbito socioeconómico.

Para que a un alumno que ha optado por la evaluación continua se le aplique la consideración de No Presentado en el acta final de calificación, será necesario que no haya presentado ninguno de los trabajos prácticos o de seminarios que se hayan propuesto a lo largo del curso, además de no concurrir al examen de la asignatura.

#### **b) MODALIDAD DE EVALUACIÓN FINAL**

Toda vez que en esta modalidad de evaluación no es obligatoria la asistencia a las clases presenciales, se realizará un examen final en el que se evaluarán los contenidos impartidos en teoría, seminarios y prácticas. El tipo de examen teórico será similar al que realicen los alumnos de evaluación continua, y se le añadirán varias preguntas o problemas a resolver en los que los estudiantes deben demostrar que han adquirido las competencias de la asignatura y han logrado los resultados de aprendizaje a alcanzar previstos para las actividades presenciales.

#### **CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA, MODALIDADES DE EVALUACIÓN CONTINUA Y FINAL**

En la convocatoria extraordinaria se aplicarán los mismos procedimientos de evaluación que en la modalidad de evaluación final. No obstante, aquellos estudiantes que hubieran cursado la asignatura en la modalidad de evaluación continua podrán optar por mantener la calificación obtenida en el bloque de prácticas o de teoría siempre y cuando hubieran aprobado dicho bloque de acuerdo a los requisitos de la evaluación continua. No se conservará, sin embargo, la asignación de un porcentaje de calificación por participación activa en la asignatura en la convocatoria extraordinaria.

**Los estudiantes que no hayan aprobado ambos módulos una vez realizadas ambas convocatorias -ordinaria y extraordinaria- tendrán suspensa la totalidad de la asignatura, teniendo que realizar íntegramente la misma en el curso siguiente o posteriores. No se guardarán, por tanto, calificaciones de ningún examen aprobado para el/los curso/s siguiente/s.**

#### **Criterios de calificación**

Se seguirán las indicaciones del R.D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial. De acuerdo con ello, las calificaciones se adecuarán a la escala de adopción de notas numéricas con un decimal y una calificación cualitativa:

0,0 - 4,9	SUSPENSO (SS)
5,0 - 6,9	APROBADO (AP)
7,0- 8,9	NOTABLE (NT)
9,0 – 9,5	SOBRESALIENTE (SB)
9,5 – 10	MATRÍCULA DE HONOR (limitada al 5% de los matriculados)

Asimismo, la mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en la asignatura, salvo que el número de matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

En la modalidad de evaluación continua, el estudiante deberá alcanzar una calificación de 5,0 en el cómputo global de las actividades. No obstante, el estudiante deberá obtener una calificación mínima de 3.0 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación teórica de cada una de las dos partes de la asignatura (medio natural y medio socioeconómico) para poder hacer el sumatorio de todas las calificaciones parciales, como garantía de haber adquirido unos conocimientos teóricos mínimos. De no obtenerse esa calificación mínima, no se compensarán los resultados obtenidos en cada una de tales partes, conllevando la no superación de la materia en evaluación continua.

En tal caso el estudiante, independientemente de la suma de sus notas parciales, figurará como suspenso (SS) en el acta correspondiente a la convocatoria ordinaria, aunque preservará para la convocatoria extraordinaria las calificaciones de aquellas partes (teoría y seminarios de Medio Natural, teoría y seminarios de Medio Socioeconómico, prácticas de Medio Natural o prácticas de Medio Socioeconómico) en las que haya obtenido una calificación superior a 5.0 puntos sobre 10.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía Básica

- Azqueta. D. (1996), *Valoración económica de la calidad ambiental*, Madrid, McGraw-Hill.
- Canter, L.W. (1998), *Manual de Evaluación de Impacto Ambiental. Técnicas para la Elaboración de Estudios de Impacto (2ª ed.)*, Madrid MacGraw Hill-Interamericana.
- Casermeiro Martínez, M.A., Desdentado Gómez, L.A., Díaz Martín, M., Espluga González de la Peña, A.P., González Ubierna, S., Martínez Orozco, J.M., Sobrini Sagaseta de Ilurdoz, I.M. (2013), Libro blanco de la evaluación ambiental en España. Asociación Española de Evaluación Ambiental, Madrid.
- Conesa Fernández-Vítora, V. (1995), *Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental*, Madrid, Mundi-Prensa.
- Echavarren, J. M. (2007). "Aspectos socioeconómicos de la evaluación de impacto ambiental" en *Revista Internacional de Sociología* Vol. 65, Nº 47, Mayo-Agosto, pp. 99-116.
- Erias, A. y Álvarez-Campana, J.M. (2007), *Evaluación ambiental y Desarrollo Sostenible*, Madrid, Ed. Pirámide.
- Garmendia, A., Salvador, A., Crespo, C. y Garmendia, L. (2006), *Evaluación del Impacto Ambiental*, Madrid, Pearson-Prentice Hall.
- Glasson, J., Therivel, R. (2019), *Introduction to Environmental Impact Assessment (5th Edition)*. Routledge, Londres y Nueva York.
- Gómez Orea, D., Gómez Villarino, M.T. (2013), *Evaluación de Impacto Ambiental*, Madrid, Editorial Agrícola Española, S.A.
- Granero Castro, J., Fernando Sánchez, M., Sánchez Arango, M., Pérez Burgos, C. (2015), *Evaluación de Impacto Ambiental. Guía Metodológica para la Redacción de Estudios de Impacto Ambiental (2ª Edición Revisada y Ampliada)*. FC Editorial, Madrid.
- Jacobs, M (1996), *La economía verde*, Barcelona, Icaria-Fuhem.
- MAPAMA (2018). *Recomendaciones sobre la información necesaria para incluir una evaluación adecuada de repercusiones de proyectos sobre Red Natura 2000 en los documentos de evaluación de impacto ambiental de la A.G. E.* Madrid.
- Novo, M. (2006), *El desarrollo sostenible. Su dimensión ambiental y educativa*, Madrid, Pearson-Prentice Hall.
- Pardo, M. (2002), *La evaluación del impacto ambiental y social para el siglo XXI: teorías, procesos, metodología*. Madrid, Editorial Fundamentos.

- Rojo Azateca, N., Gallastegui Ruiz de Gordo, G.J., Encinas Malagón, M.D., Gómez de Balugera López de Alda, Z. (2018), *Gestión y evaluación de impacto ambiental*. Universidad del País Vasco, Bilbao.

### Bibliografía Complementaria

- Alvarez Guillén, J.P. (1992), *Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. 4. Aeropuertos*, Madrid, M.O.P.T.
- Gómez Orea, D. (2014), *Evaluación Ambiental Estratégica. Un instrumento para integrar el medio ambiente en la formulación de políticas, planes y programas (2ª edición)*. Mundi-Prensa. Madrid.
- González Alonso, S. (1989), *Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. 3. Repoblaciones Forestales*, Madrid, M.O.P.U.
- MITECO (2019). *Recomendaciones para incorporar la evaluación de efectos sobre los objetivos ambientales de las masas de agua y zonas protegidas en los documentos de evaluación de impacto ambiental de la A.G.E.* Madrid
- Otero, I., Monzón, A., García, M.B., Casermeiro, M.A. y Canga, J.L. (1999), *Impacto Ambiental de carreteras. Evaluación y restauración*, Madrid, Comunidad de Madrid, Consejería de Medio Ambiente. Asociación Española de la carretera.
- Pinedo, A., (1989), *Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. 2. Grandes Presas*, Madrid, M.O.P.U.
- Riera, P. (2000), *Evaluación de Impacto Ambiental*, Barcelona, Rubes.
- Suárez Cardona, F. (1989), *Guías Metodológicas para la Elaboración de Estudios de Impacto Ambiental. 1. Carreteras y Ferrocarriles*, Madrid, M.O.P.U.
- Treweek, J. (1999), *Ecological Impact Assessment*, Oxford, Blackwell.

***La Universidad de Alcalá garantiza a sus estudiantes que, si por exigencias sanitarias las autoridades competentes impidieran la presencialidad total o parcial de la actividad docente, los planes docentes alcanzarían sus objetivos a través de una metodología de enseñanza-aprendizaje y evaluación en formato online, que retornaría a la modalidad presencial en cuanto cesaran dichos impedimentos.***